

# **9º CONCURSO DE RELATOS CORTOS Y POESÍA DE GERENA**

Organiza el Área de Juventud del Ayuntamiento de Gerena y la Agrupación Teatral Tabla y Telón,  
colabora Diputación de Sevilla

El objetivo de la celebración de este concurso es fomentar el interés por la lectura y la escritura, promover los valores literarios como patrimonio cultural, y potenciar el talento y la creación artística de todas las personas.

## **Bases del Concurso:**

1. La participación en este concurso está abierta para todos los residentes en **España**, y se participará, según la edad, en una de las siguientes **categorías**:

**A.- Niño/as hasta 11 años.**

**B.- Jóvenes entre 12 y 17 años.**

**C.- Mayores de 18 años.**

2. Cada participante podrá presentar un máximo de dos trabajos originales, quedando excluidos aquellos que hayan sido presentados, publicados o premiados en este u otro concurso.

3. Se establecen dos **modalidades: Relato Corto y Poesía**, y un único premio en cada una de ellas, y dos premios locales para la categoría adulto, así como los accésits que el Jurado estime oportunos.

- Los premios de cada categoría y modalidad son:

**A.:** 70€ en material librería/papelería. - **B.:** 80€ en material librería/papelería.

**C.:** 175€ en metálico. Premio local de 75 € en metálico.

- Todos los finalistas asistentes al acto final, recibirán flor natural.

Los premios de cada **categoría y modalidad** son:

**A. Categoría infantil:** Premio nacional, consistente en 70€ en material librería/papelería.

**B. Categoría juvenil:** Premio nacional, consistente en 80€ en material librería/papelería.

**C. Categoría adulto:** Premio nacional, consistente en 175€ en metálico.

**C. Categoría adulto:** Premio local, consistente en 75 € en metálico.

4. Los **Relatos Cortos** y las **Poesías** llevarán un título y deberán estar escritos en lengua castellana, siendo la **temática libre** en ambas modalidades.

5. La extensión de los **Relatos Cortos** será de un máximo de cinco folios. Serán escritos a ordenador con espaciado simple, cuerpo de letra Times New Roman a 12 pt. y paginado, apareciendo **título, pseudónimo** y el número de páginas y el total de ellas (ejemplo: 1/3, 2/3, 3/3).

6. La extensión de los **Poemas** tendrá un máximo de 150 versos, escritos a ordenador con espaciado simple, cuerpo de letra Times New Roman a 12 pt. y paginado, apareciendo el número de páginas y el total de ellas (ejemplo: 1/3, 2/3, 3/3).

7. Tanto los **Relatos Cortos**, como las **Poesías** se presentarán sin firmar.

8. Los trabajos se podrán presentar en formato **papel** o en **formato digital** (documento Word o similar, NO en PDF) en CD/DVD o a través del **correo electrónico**. A ambos formatos se contestará con un correo o llamada telefónica a las obras que se hayan presentado correctamente.

- **Para el formato papel**, las obras impresas, se introducirán en *un sobre por trabajo*, en cuyo exterior debe aparecer reflejado con claridad; "**9º Concurso de Relato Corto y Poesía de Gerena**", *pseudónimo, título de la obra, modalidad (Relato Corto ó Poesía)* y categoría en la que participa (**A, B, C**) según la edad, como indica el punto primero de las presentes bases. Dentro del sobre grande, se introducirá una plica, en cuyo exterior llevará *el título y el pseudónimo*; y en el interior figurarán los *datos personales, con una pequeña biografía, teléfono, domicilio, correo electrónico* del autor y una copia de *documento acreditativo de la fecha de nacimiento* (se tendrá en cuenta, la edad que tenga el día de finalización del plazo de entrega de las obras).
- **Para el formato digital**, se enviará un correo electrónico, con el **ASUNTO**: "**9º Concurso de Relato Corto y Poesía de Gerena**". El correo electrónico, contendrá dos archivos adjuntos, uno con el título de la obra, que incluirá el texto de la obra según las condiciones de los apartados 5 y 6 de las presentes bases. El segundo archivo adjunto se titulará "Plica de la obra...." que incluirá *el título y el pseudónimo*; además figurarán los *datos personales, con una pequeña biografía, teléfono, domicilio, correo electrónico* y una copia de *documento acreditativo de la fecha de nacimiento* (se tendrá en cuenta, la edad que tenga el día de finalización del plazo de entrega de las obras).

9. El plazo de presentación de los trabajos finalizará **el 31 de enero de 2018 inclusive**. Se podrán entregar en mano o por correo postal en; Centro Cívico Municipal de Gerena, Avd. de La Estación s/n. 41860 Gerena (Sevilla) los días laborales de 10 a 14 y de 17 a 20 horas. O a través de mail: [gerenajoven@gmail.com](mailto:gerenajoven@gmail.com) . Más información en el 955.783.119.

10. El Jurado estará integrado por personas designadas por el **Ayuntamiento de Gerena** y la **Agrupación Teatral de Gerena "Tabla y Telón"**, y estarán relacionadas con el mundo de las letras como profesionales, autores o aficionados reconocidos.

11. El Jurado emitirá su fallo seleccionando a los finalistas de cada categoría y modalidad, que será publicado con anterioridad a la gala final de lectura y entrega de premios del certamen.

12. Dichos finalistas tendrán que asistir al acto público de entrega de premios en el Auditorio Manuel Martel del Centro Cívico de Gerena, que tendrá lugar el **viernes 27 de abril de 2018**, en horario de tarde, coincidiendo con la cercanía de la celebración del **Día del Libro**. La ausencia del finalista se entenderá como renuncia al premio. Los ganadores de cada categoría leerán públicamente su obra o delegarán la lectura en un actor del grupo Tabla y Telón.

13. La Organización bonificará el traslado a Gerena de los finalistas del Concurso para el día de la entrega de premios, según presupuesto y kilometraje del lugar de procedencia de cada participante.

**14.** Los autores de los trabajos ganadores, autorizan al Ayuntamiento de Gerena y a la *Agrupación Teatral de Gerena "Tabla y Telón"*, a hacer uso y publicar en cualquier medio los trabajos premiados, mencionando al autor y el premio, sin ningún tipo de contraprestación económica.

**15.** Los autores no perderán el derecho sobre sus obras, pudiéndola publicar donde y cuando deseen, comprometiéndose los premiados a especificar que la obra ha sido premiada en el presente certamen.

**16.** Cualquier contingencia no especificada en las presentes bases, serán resueltas entre la organización y jurado.

**17.** El participante en este concurso acepta que el Ayuntamiento de Gerena pueda hacer público su nombre y apellidos como finalistas y/o ganadores de este certamen.

**18.** La participación en el concurso supone la aceptación total de estas bases.

